



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 3 ABR 1973

VISTO la propuesta formulada por el Instituto "HUGO WAST" con sede en Sarandí 65, Capital Federal, sobre la realización del "Concurso Literario Escolar HUGO WAST".

Y considerando adecuados a los fines educativos los fundamentos que enuncia y las bases que propone para la realización de dicho concurso;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

1º.- Autorizar la realización del "Concurso Literario Escolar HUGO WAST", por realizarse durante el transcurso del corriente año.

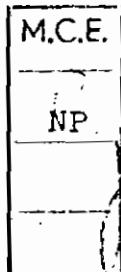
2º.- Aceptar los premios propuestos por el Instituto Escolar "HUGO WAST".

3º.- Autorizar la formación de los jurados que elegirán los mejores trabajos de cada establecimiento.

4º.- Autorizar a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior a constituir con Inspectores de Castellano, Literatura e Historia, el jurado que elegirá las tres mejores composiciones para la adjudicación de los premios correspondientes.

5º.- Encomendar a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior la comunicación de esta resolución a los establecimientos de su dependencia, con copia de las bases del concurso autorizado.

6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN